



## Contenido

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS .....	2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	3
ESTADO DE RESULTADOS .....	3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	7
Nota 1. Entidad que reporta.....	7
Nota 2. Bases de presentación .....	7
Nota 3. Políticas contables significativas.....	8
Nota 4. Efectivo y equivalentes .....	12
Nota 5. Cuentas por cobrar .....	13
Nota 6. Gastos pagados por anticipado .....	15
Nota 7. Propiedad, planta y equipo.....	16
Nota 8. Cuentas por pagar.....	18
Nota 9. Préstamos de corto y largo plazo .....	19
Nota 10. Beneficios a empleados .....	19
Nota 11. Fondos sociales .....	20
Nota 12. Patrimonio .....	20
Nota 13. Ingresos.....	22
Nota 14. Costos y gastos.....	23
Nota 15. Resultado .....	24
Nota 16. Impuesto de renta y complementarios .....	25
Nota 17. Eventos relevantes.....	26
DICTAMEN REVISORÍA FISCAL .....	27

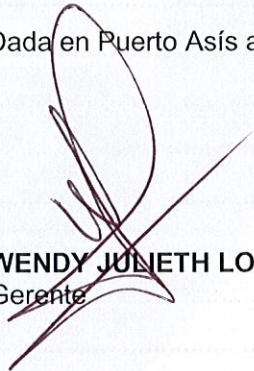


## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que los estados financieros de la Cooperativa de Transportadores Killili "COOTRANSKILILI" al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que previamente hemos verificado las afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esta fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa durante el año terminado en 31 de diciembre de 2025 se han reconocido en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables derechos económicos y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.
- d) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dada en Puerto Asís a los quince (05) días del mes de marzo de 2026.

  
**WENDY JUNETH LOSADA VILLADA**  
Gerente

  
**JHON FREDY LOPEZ MONTENEGRO**  
Contador T.P. No.253107-T

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVOS	NOTAS	A DIC 2025	A DIC 2024	VARIACIÓN	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	221.422	963.292	-741.870	-77,0%
Cuentas por cobrar corto plazo	5	5.302.735	4.224.731	1.078.004	25,5%
Gastos pagados por anticipado	6	105.126	127.117	-21.991	-17,3%
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>5.629.283</b>	<b>5.315.140</b>	<b>314.143</b>	<b>5,9%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
Propiedades, planta y equipo	7	1.177.686	1.197.129	(19.443)	-1,6%
Cuentas por cobrar a largo plazo	5	498.005	174.949	323.056	184,7%
Activos en UT		250.963		250.963	0,0%
<b>Activos no corrientes totales</b>		<b>1.926.654</b>	<b>1.372.078</b>	<b>554.576</b>	<b>40,4%</b>
<b>Activos totales</b>		<b>7.555.936</b>	<b>6.687.218</b>	<b>868.719</b>	<b>13,0%</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>					
PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	A DIC 2025	A DIC 2024	VARIACIÓN	%
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
Cuentas por pagar corto plazo	8	2.128.539	1.766.930	361.609	20,5%
Préstamos a corto plazo	9	-	86.667	(86.667)	-100,0%
Beneficios a empleados	10	232.130	235.748	(3.619)	-1,5%
Pasivos por impuestos corrientes	8	46.604	22.514	24.091	107,0%
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>2.407.273</b>	<b>2.111.859</b>	<b>295.414</b>	<b>14,0%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>					
Fondos sociales	11	292.488	262.786	29.702	11,3%
Pasivos en UT	9	250.963	-	250.963	0,0%
<b>Pasivos no corrientes totales</b>		<b>543.451</b>	<b>262.786</b>	<b>280.665</b>	<b>106,8%</b>
<b>Pasivos totales</b>		<b>2.950.724</b>	<b>2.374.645</b>	<b>576.079</b>	<b>24,3%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital social	12	2.313.692	2.291.874	21.818	1,0%
Reservas	12	1.431.280	1.258.047	173.233	13,8%
Resultados acumulados	12	589.419	589.419	0	0,0%
Resultados del ejercicio	12	270.822	173.233	97.589	56,3%
<b>Patrimonio total</b>		<b>4.605.212</b>	<b>4.312.573</b>	<b>292.640</b>	<b>6,8%</b>
<b>Patrimonio y pasivos totales</b>		<b>7.555.936</b>	<b>6.687.218</b>	<b>868.719</b>	<b>13,0%</b>

**WENDY LOSADA VILLADA**  
Gerente  
(Ver certificación y notas adjuntas)

**JHON FREDY LOPEZ MONTENEGRO**  
Contador T.P. No.253107-T  
(Ver certificación y notas adjuntas)

**FERNEY BITALUA ARROYO**  
Revisor Fiscal T.P. No.214347-T  
(Ver dictamen adjunto opinión favorable)

## ESTADO DE RESULTADOS

### DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN	%
<b>(+) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>5.487.042</b>	<b>6.578.339</b>	<b>-1.091.297</b>	<b>-16,6%</b>
Transporte de carga	13	5.117.864	6.410.194	-1.292.331	-20,2%
Atención contingencias	13	345.940	159.412	186.527	117,0%
Union Temporal		14.400	0	14.400	0,0%
Arrendamientos	13	6.238	6.832	-594	-8,7%
Administrativos y sociales	13	2.600	1.900	700	36,8%
<b>(-) COSTOS VENTA DE SERVICIOS</b>		<b>3.202.512</b>	<b>4.297.634</b>	<b>-1.095.121</b>	<b>-25,5%</b>
Transporte de carga	14	1.180.142	1.662.648	-482.505	-29,0%
Costo beneficio a empleados - conductores		2.018.415	2.634.986	-616.571	-23,4%
Costos Union Temporal		3.955	0	3.955	0,0%
<b>(=) UTILIDAD EN VENTA DE SERVICIOS</b>		<b>2.284.530</b>	<b>2.280.705</b>	<b>3.825</b>	<b>0,2%</b>
<b>(+) OTROS INGRESOS</b>		<b>240.343</b>	<b>406.412</b>	<b>(166.069)</b>	<b>-40,9%</b>
Diversos	13	23	21	2	8,2%
Recuperación de costos	13	240.320	340.648	(100.329)	-29,5%
Venta de activos		0	65.743	(65.743)	-100,0%
<b>(-) GASTOS DE BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	14	<b>1.149.294</b>	<b>1.559.447</b>	<b>(410.154)</b>	<b>-26,3%</b>
<b>(-) DEPRECIACIONES</b>	14	<b>38.642</b>	<b>70.375</b>	<b>(31.733)</b>	<b>-45,1%</b>
<b>(-) DETERIORO DE VALOR CUENTAS POR COBR</b>	14	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>
<b>(-) OTROS GASTOS ADMON</b>	14	<b>988.535</b>	<b>769.512</b>	<b>219.024</b>	<b>28,5%</b>
<b>(-) GASTOS UNION TEMPORAL</b>		<b>7.294</b>	<b>0</b>	<b>7.294</b>	<b>0,0%</b>
<b>(+) INGRESOS FINANCIEROS</b>	13	<b>65.354</b>	<b>66.036</b>	<b>(682)</b>	<b>-1,0%</b>
<b>(-) GASTOS FINANCIEROS</b>	14	<b>135.639</b>	<b>180.586</b>	<b>(44.947)</b>	<b>-24,9%</b>
<b>(=) RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>270.822</b>	<b>173.233</b>	<b>97.589</b>	<b>56,3%</b>
Impuesto de renta y complementarios		0	0	-	
<b>(=) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>270.822</b>	<b>173.233</b>	<b>97.589</b>	<b>56,3%</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		
Activos Financieros disponibles para la venta		0	0		
Utilidad por revaluación de propiedades, planta y equipo		0	0		
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		0	0		
<b>(=) RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	13	<b>270.822</b>	<b>173.233</b>	<b>97.589</b>	<b>56,3%</b>

**WENDY LOSADA VILLADA**  
 Gerente  
 (Ver certificación y notas adjuntas)

**JHON FREDY LOPEZ MONTENEGRO**  
 Contador T.P. No.253107-T  
 (Ver certificación y notas adjuntas)

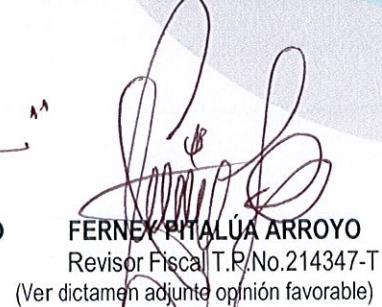
**FERNEY PITALLA ARROYO**  
 Revisor Fiscal T.P. No.214347-T  
 (Ver dictamen adjunto opinión favorable)

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	A DIC 2025	A DIC 2024	VARIACIÓN	%
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
Resultado del ejercicio	270.822	173.233	97.589	56,3%
<b>Ajustes por:</b>				
Depreciación	38.863	(436.109)	474.972	-108,9%
Deterioro cuentas por cobrar	-	-	-	0,0%
<b>(=) SUBTOTAL</b>	<b>309.684</b>	<b>- 262.876</b>	<b>572.560</b>	<b>-217,8%</b>
<b>Cambios en:</b>				
Disminución/Incremento cuentas por cobrar corto plazo	(1.576.009)	2.089.899	(3.665.907)	-175,4%
Disminución cuentas por cobrar largo plazo	(76.014)	96.599	(172.613)	-178,7%
Incremento gastos pagados por anticipado	21.991	(25.479)	47.470	-186,3%
Disminución/Incremento cuentas por pagar corto plazo	361.609	(893.294)	1.254.903	-140,5%
Disminución/Incremento cuentas por pagar por beneficios a empleados	(3.619)	(19.024)	15.405	-81,0%
Disminución pasivos por impuestos corrientes	24.091	(21.358)	45.449	-212,8%
<b>(+) EFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(1.247.951)</b>	<b>1.227.342</b>	<b>(2.475.293)</b>	<b>-201,7%</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
Disminución/Incremento de propiedad, planta y equipo	(19.443)	520.987	(540.431)	-103,7%
<b>(+) EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(19.443)</b>	<b>520.987</b>	<b>(540.431)</b>	<b>-103,7%</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
Disminución/Incremento de capital social	21.818	(110.622)	132.440	-119,7%
Disminución de préstamos a largo plazo	250.963	(86.667)	337.630	-389,6%
Disminución/Incremento préstamos a corto plazo	(86.667)	(475.237)		
Incremento/Disminución en fondos sociales	29.702	2.375	27.327	1150,7%
<b>(+) EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>215.816</b>	<b>(670.151)</b>	<b>885.967</b>	<b>-132,2%</b>
<b>(=) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>(741.894)</b>	<b>815.302</b>	<b>(1.557.196)</b>	<b>-191,0%</b>
<b>(+) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>	<b>963.292</b>	<b>147.990</b>	<b>815.302</b>	<b>550,9%</b>
<b>(=) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>221.422</b>	<b>963.292</b>	<b>(741.870)</b>	<b>-77,0%</b>

  
**WENDY LOSADA VILLADA**  
 Gerente  
 (Ver certificación y notas adjuntas)

  
**JHON FREDY LOPEZ MONTENEGRO**  
 Contador T.P. No.253107-T  
 (Ver certificación y notas adjuntas)

  
**FERNEY PITALÚA ARROYO**  
 Revisor Fiscal T.P.No.214347-T  
 (Ver dictamen adjunto opinión favorable)

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital social	Reservas		Efecto conversión NIIF PYMES	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
		Protección de aportes	Fondo Especial				
NOTAS	12.1	12.2	12.2	12.5	12.4	12.3	
<b>Saldo a 1 de enero de 2025</b>	<b>2.291.874</b>	<b>1.115.674</b>	<b>142.373</b>	<b>589.419</b>	<b>-</b>	<b>173.233</b>	<b>4.312.573</b>
Disminución de aportes sociales por retiro de asociado	-	90.000					(90.000)
Incremento de aportes s. por sucesión	111.818						111.818
Traslado resultado del ejercicio a acumulados			173.233			(173.233)	-
Resultado del ejercicio						270.822	270.822
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>2.313.692</b>	<b>1.288.907</b>	<b>142.373</b>	<b>589.419</b>	<b>-</b>	<b>270.822</b>	<b>4.605.212</b>

	Capital social	Reservas		Efecto conversión NIIF PYMES	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
		Protección de aportes	Fondo Especial				
<b>Saldo a 1 de enero de 2024</b>	<b>2.402.496</b>	<b>576.399</b>	<b>142.373</b>	<b>589.419</b>	<b>-</b>	<b>539.275</b>	<b>4.249.962</b>
Disminución de aportes sociales por fallecimiento de asociado	-	111.290					(111.290)
Incremento de aportes sociales	668						668
Traslado resultado del ejercicio a acumulados			539.275			(539.275)	-
Resultado del ejercicio						173.233	173.233
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.291.874</b>	<b>1.115.674</b>	<b>142.373</b>	<b>589.419</b>	<b>-</b>	<b>173.233</b>	<b>4.312.573</b>

**WENDY LOSADA VILLADA**  
Gerente  
(Ver certificación y notas adjuntas)

**JHON FREDY LOPEZ MONTENEGRO**  
Contador T.P. No.253107-T  
(Ver certificación y notas adjuntas)

**FERNEY PITALUA ARROYO**  
Revisor Fiscal TIR No.214347-T  
(Ver dictamen adjunto opinión favorable)



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

### Nota 1. Entidad que reporta

La Cooperativa de Transportadores Kililí “COOTRANSKILILI” es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, su domicilio está ubicado en la carrera 20 No.12-89 de la ciudad de Puerto Asís, Putumayo, fue constituida por Asamblea General de Asociados, mediante documento privado del día 25 de abril de 1995 e inscrita ante la Cámara de Comercio del Putumayo, el día 29 de abril de 1996 y ante el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte (INTRA) regional Nariño y ante la Superintendencia de Puertos y Transporte, HABILITADA para operar como empresa de transporte público terrestre automotor en la modalidad de Carga mediante Resolución No.000054 del 22 de agosto de 2005, emanada del Ministerio de Transporte, asimismo el Ministerio de Transporte mediante Resolución No.0000221 del 3 de febrero de 2014 expide certificado de idoneidad CI-CO-0440-14 a la Cooperativa para realizar transporte internacional de mercancías por carretera, la renovación de este certificado fue expedido por el Ministerio de Transporte a principios de 2024 con vigencia hasta el 09 de enero de 2029.

Su objeto social está dirigido a la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor y fluvial, en la modalidad de pasajeros, mixto, especial, carga en general, mensajería y paquetero, tanto en el territorio nacional como en el internacional, se especializa en transporte de combustibles, hidrocarburos, petróleo crudo y sus derivados y otras sustancias sólidas y líquidas. Adicionalmente realiza actividades de atención de contingencias en el transporte de estos productos.

La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos previstos en la ley y en los estatutos.

Los órganos de administración de la Cooperativa son: la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Gerencia.

### Nota 2. Bases de presentación

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, fundamentados en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), regulados mediante Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, que presentan un tratamiento especial que difiere de la NIIF para PYMES en las empresas del sector solidario, dado que según el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 se adiciona lo siguiente: “Capítulo 6. Tratamiento de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria. Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios”; por consiguiente los estados financieros han sido preparados con base en lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios que le aplican a la Cooperativa



pertenciente al Grupo 2 de preparadores de información financiera y cuya información se basa en NIIF para PYMES salvo por el tratamiento especial de aportes sociales indicado anteriormente. Los estados financieros están presentados en miles de pesos colombianos.

La cooperativa realizó proceso de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados-PCGA a NIIF para Pymes en el año 2015 y los efectos contables se registran en una cuenta del patrimonio.

### Nota 3. Políticas contables significativas

#### 3.1. Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El Estado de Situación Financiera presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas y en la nota respectiva se presenta las subclasificaciones adicionales a las partidas presentadas.
- b) El Estado de Resultados Integral presenta todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo, las partidas de gastos se presentan de acuerdo con el método de la naturaleza del gasto, el cual consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su naturaleza ejemplo depreciación y amortización, beneficios a los empleados, gastos financieros, entre otros).
- c) El Estado de cambios en el patrimonio muestra el resultado integral total y las variaciones que ha sufrido por cada partida que lo componen.
- d) El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, el cual comienza presentando el resultado del periodo ajustado por las actividades de operación, seguido de las actividades de inversión y finalmente las actividades de financiación para llegar al valor del efectivo al final del período.

#### 3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Agrupar las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa, entre ellos están el dinero en caja y en cuentas corrientes, así mismo, equivalentes al efectivo que corresponden inversiones de gran liquidez con un vencimiento igual o menor a 3 meses. Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior. El valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo.

#### 3.3. Inversiones

Son consideradas como activos financieros que le otorgan a la Cooperativa a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, o intercambiar activos financieros con otro tercero en condiciones que sean potencialmente favorables para la Cooperativa. Las inversiones deben ser clasificadas desde su reconocimiento inicial en alguna de las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otro resultado integral, al costo amortizado o al costo; de acuerdo con la intención administrativa que tenga la



Cooperativa con éstas. Esta clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros.

### 3.4. Cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Cooperativa consideradas en la NIIF para PYMES como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye: Cuentas por cobrar clientes, Cuentas por cobrar a empleados, Cuentas por cobrar a particulares, Cuentas por cobrar deudores varios.

Retiro o baja en cuentas, se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza al saldo que refleje la cuenta contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar. Si por cualquier circunstancia no existe provisión se debe cargar directamente a las cuentas de gastos como castigo de saldos deudores. De esta manera una cuenta por cobrar puede ser retirada del Estado de Situación Financiera.

### 3.5. Propiedad, planta y equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa posee para la utilización en las áreas administrativas y de servicios (dependencias, edificios, entre otros), que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo: terrenos, edificaciones, casetas y campamentos, equipos de cómputo, equipo de telecomunicaciones, muebles y enseres incluidos los equipos de oficina, Maquinaria y equipo, Equipo de transporte, Propiedad, planta y equipo en tránsito, montaje o construcción. De los activos que no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo, se reconocen directamente como gasto o costo según su destinación con cargo a cada unidad de negocio.

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Su depreciación se calcula por el método de línea recta. La empresa mide el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedad, planta y equipo, y ha establecido unos rangos de vidas útiles, así:

- Edificaciones: Entre 50 y 100 años
- Muebles y Enseres: De 15 a 30 años
- Casetas y Campamentos: 10 a 20 años
- Maquinaria y Equipo: Entre 10 y 20 años
- Equipo de Cómputo: Entre 5 a 10 años
- Equipos de Telecomunicaciones: Entre 10 a 20 años
- Equipo de Transporte: Entre 3 a 10 años
- Bienes de Arte y Cultura- Material Bibliográfico: 10 años



### 3.6. Gastos pagados por anticipado

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos: i) que sea probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros derivados de este y ii) el importe pueda ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la empresa obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo con el período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

### 3.7. Cuentas por pagar

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo la NIIF para PYMES, provenientes de las obligaciones contraídas por la Cooperativa con personas naturales y jurídicas y comprenden: Cuentas por pagar a proveedores, Impuestos, gravámenes y tasas, Anticipos y Avances Recibidos, Costos y gastos por pagar, Ingresos Recibidos Para Terceros, Retenciones y aportes de nómina.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción; b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

### 3.8. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF PYMES, debido a que corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad. La Cooperativa reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).



Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; y un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la Cooperativa no hubiese adquirido el pasivo financiero. Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 5% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

### 3.9. Beneficio a empleados

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Cooperativa mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos convencionales. COOTRANSKILILÍ otorga básicamente beneficios de corto plazo, es decir aquellos pagaderos en un plazo inferior o igual a 12 meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, En esta clasificación se encuentran Sueldos, Horas Extras, Recargos, Auxilio de Transporte, Viáticos, Bonificaciones, Otros Auxilios, Licencia de Maternidad, Licencia de Paternidad, Primas Legales, Primas Extralegales, de existir, Dotación, Bienestar Social, Cesantías, Intereses Sobre las Cesantías, Vacaciones, Salud, ARL. También reconoce beneficios por terminación que corresponde a las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de: i) la decisión de la Cooperativa de disolver el contrato del empleado antes del tiempo normal de retiro; o bien ii) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

### 3.10. Ingresos

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones: Transporte de carga, Cuotas de administración y sostenimiento, Otros ingresos administrativos y Aprovechamientos, Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros, Otros ingresos.

Los ingresos se reconocerán siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones: a) Que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias, y b) Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Cooperativa y el tercero (clientes). Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la empresa pueda otorgar.

### 3.11. Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

La Cooperativa debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del



tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

**Cambio en Políticas:** La Cooperativa contabilizará un cambio en una política contable de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros, información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

**Cambio en estimaciones:** En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido y ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio; es decir, se reconocerá de forma prospectiva, el cual se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

**Errores:** Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean aprobados. Los errores descubiertos en un periodo posterior se corregirán de forma retroactiva, en los últimos Estados Financieros aprobados antes de haber descubierto el error, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Esta re expresión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos.

#### Nota 4. Efectivo y equivalentes

Para los años 2025 y 2024 en este grupo se encuentra la caja general y las cuentas bancarias.

La CAJA GENERAL está a cargo de la Tesorera de la cooperativa en la cual se manejan recursos en efectivo para cubrir gastos menores según la política establecida para su manejo, los saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Caja general	1.455	609	846
<b>Total</b>	<b>1.455</b>	<b>609</b>	<b>846</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

Las CUENTAS BANCARIAS que posee la cooperativa en Bancolombia, BBVA y Banco Agrario con sede en Puerto Asís – Putumayo poseen los siguientes saldos:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
BBVA cuenta corriente 726-006554	31.193	105.348	-74.155
Banco Agrario cuenta corriente 7930-00000583	26.772	95.460	-68.688



Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Bancolombia cuenta corriente 45383677884	7.753	353.151	-345.398
BBVA Ahorros No.726-357296 - Asociados	133.359	69.272	64.078
BBVA Ahorros No.726-357288 - Producido TC	0	0	0
BBVA Ahorros No.726-379787 - Prestaciones sociales	12.814	264.438	-251.624
BBVA Ahorros No.726-006015 ahorro	8.075	75.014	-66.939
<b>Total</b>	<b>219.966</b>	<b>962.683</b>	<b>-742.726</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Las cuentas corrientes se usan para las diferentes transacciones bancarias que requiere la empresa en desarrollo de su objeto social tanto para en el recaudo de cartera proveniente de los clientes y abono de anticipos de propietarios de vehículos, así como para el pago de obligaciones a cargo de la cooperativa. Las cuentas de ahorro permiten el manejo de recursos de fondos y obligaciones específicos que debe cumplir la empresa con sus respectivos acreedores en los términos que corresponda.

El manejo de las cuentas bancarias está a cargo de la representante legal como de la tesorera cuyas firmas conjuntas permiten el movimiento de los recursos depositados en dichas cuentas.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	221.422	963.292	-741.870

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El grupo del efectivo y equivalentes tiene una disminución del 77.01% comparado un año con otro, para 2025 representa el 3% del total del activo mientras que para 2024 representaba el 14.4%.

### Nota 5. Cuentas por cobrar

El grupo de cuentas por cobrar está integrado por Anticipo de contratos y proveedores, incluido préstamos a asociados, adelantos al personal, deudores por prestación de servicios y anticipo de impuestos.

Al cierre de las vigencias 2025 y 2024 los saldos de cuentas por cobrar a corto plazo son los siguientes:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Anticipo de contratos y proveedores	2.003.309	1.313.240	690.070
Adelantos al personal	209	1.023	-814
Deudores por prestación de servicios	3.287.580	2.904.123	383.457
Anticipo de impuestos	8.485	6.346	2.139



Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Cuentas por cobrar a Unión Temporal	3.152	0	3.152
<b>Total</b>	<b>5.302.735</b>	<b>4.224.732</b>	<b>1.416.371</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

Por su parte en las cuentas por cobrar a largo plazo, es decir aquellos valores que se recaudarán en un término superior a un año, se tiene préstamos a algunos asociados autorizados por la Asamblea para la adquisición y/o reposición de vehículos necesarios para la operación de transporte de carga, los saldos son los siguientes:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Cuentas por cobrar largo plazo	498.005	174.949	323.056
<b>Total</b>	<b>498.005</b>	<b>174.949</b>	<b>323.056</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

**Anticipos de contratos y proveedores:** Este rubro agrupa las cuentas por cobrar a propietarios de vehículos por diferentes conceptos, tales como anticipos de viáticos, créditos por suministro de combustible, entre otros. Los saldos adeudados por los asociados que fueron beneficiados con préstamo para adquisición de vehículos y cuyo recaudo supera un año que pertenece a este grupo está reclasificado en las cuentas por cobrar a largo plazo para mejor comprensión del informe.

**Adelantos al personal:** Corresponde a los anticipos de sueldo otorgados a los trabajadores.

**Deudores por prestación de servicios:** Son los servicios prestados a los clientes; servicios facturados y sin facturar, también incluye la retención por garantía que practican los clientes en cada facturación y la cual se recupera una vez finalizado el contrato correspondiente. En esta cuenta se registra tanto el valor adeudado por los clientes a la empresa por ingresos propios, como el valor adeudado por los clientes por ingresos para terceros.

**Anticipo de impuestos:** Son los saldos a favor en el impuesto de industria y comercio y complementarios que quedan una vez realizada la declaración anual de este impuesto en el municipio desde donde se originó el transporte de carga durante la vigencia correspondiente, generalmente los saldos a favor se originan por mayor valor en retenciones practicadas por los clientes en algunos municipios, así mismo se registran anticipos de impuesto por el año siguiente en los municipios que así lo estipulan en sus códigos de renta. A 31 de diciembre de 2025 se tienen declaraciones de industria y comercio con saldo a favor de la Cooperativa con los municipios de Coello, Ipiales, Cartagena, Puerto Gaitán, Puerto Caicedo, Orito, Puerto Caicedo y San Miguel, además de los anticipos de impuestos que se liquidan en algunos municipios.

**Deterioro de cuentas por cobrar:** Al finalizar cada período contable, la Cooperativa lleva a cabo un análisis exhaustivo de sus cuentas por cobrar para detectar posibles deterioros de

valor. Este análisis se realiza en colaboración de las áreas financiera y jurídica, quienes presentan un informe detallado al Consejo de Administración. El consejo, a su vez, determina si es necesario realizar ajustes por deterioro en las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables, lo que implica su baja del registro contable.

Es importante destacar que este procedimiento no excluye la posibilidad de emprender acciones legales para intentar recuperar total o parcialmente los saldos adeudados de las cuentas que se han dado de baja. Para 2025 no se registra deterioro de cuentas cobrar, sin embargo, el área financiera trasladó información de algunas cuentas por cobrar al área jurídica para con las cuales se espera recuperar saldos y si después del proceso que se adelante se determina no es posible recuperar los saldos se pondrá a consideración del Consejo de Administración para su respectiva evaluación y posible deterioro, siendo exactamente la misma situación para el periodo 2024.

El total de cuentas por cobrar, durante la vigencia 2025 representan el 76.77% del total del activo, para 2024 el total de cuentas a corto y largo plazo representaba el 65,79%, los saldos totales a 2025 y 2024 son los siguientes:

Cuenta	Año 2024	Año 2024	Variación
Total cuentas por cobrar	5.800.740	4.399.680	1.401.060

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

De un año a otro hay un incremento del 32% representado principalmente en el grupo de deudores por anticipo de contratos y proveedores que corresponde al anticipo de contrato realizado a la empresa latín Produ. El cual suma un total de \$1.258.131.404; los cuales fueron distribuidos en \$19.965.483 para el Proyecto de Estudio de Ingeniería, \$186.380.471 para el Proyecto Adecuación e Instalaciones campo Puma y \$1.051.809.250 en capital de trabajo.

### Nota 6. Gastos pagados por anticipado

Aquí se encuentra el valor de las pólizas de seguros adquiridos por la cooperativa que cubren un año y de los cuáles mensualmente se traslada al gasto la parte que le corresponde, es decir, se realiza su amortización, estas pólizas corresponden a transporte de mercancías, predio, labor y obra (PLO) y Decreto 1609; estas pólizas se adquieren en septiembre de cada año y los saldos al cierre de vigencia son los siguientes:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Gastos pagados por anticipado	105.126	127.117	-21.991
<b>Total</b>	<b>127.117</b>	<b>101.638</b>	<b>25.479</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

De 2024 a 2025 hay una variación del 17,3% disminuyéndose para el último año, en 2024 representaba el 1,90% del total del activo y para 2025 representa el 1.39% del total del activo.



## Nota 7. Propiedad, planta y equipo

A la propiedad, planta y equipo de la cooperativa se aplica depreciación por el método de línea recta según las siguientes vidas útiles:

Nombre cuenta	Vida útil expresada en años
Edificación San Nicolás	42
Construcción Parqueadero Santana	50
Edificación Oficinas Cootranskilili	52
Casetas y Campamentos	20
Muebles	17
Alcoholímetro BAC	5

Nombre cuenta	Vida útil expresada en años
Equipo	5
Equipo de Computo	5
Equipo de Comunicación	5
Bote Auxiliar	10
Bongo Kililí - Planchón	10
Maquinaria - Remolcador	10

Para el caso de la planta eléctrica se aplica depreciación por horas de uso.

Nombre cuenta	Vida útil
Planta eléctrica	Horas de uso

El valor de la propiedad, planta y equipo de COOTRANSKILILÍ para las vigencias 2025 y 2024 cifras expresadas en miles de pesos colombianos se relacionan a continuación:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Lote San Nicolas	44.000	44.000	0
Lote Las Américas	93.536	93.536	0
Lote Santana Parqueadero	234.000	234.000	0
Puerto Vega	45.000	45.000	0
Lote Hong Kong	43.000	43.000	0
<b>Valor neto terrenos</b>	<b>459.536</b>	<b>459.536</b>	<b>0</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Edificaciones San Nicolás	17.600	17.600	0
Edificación oficinas Cootranskilili	579.750	579.750	0
Parqueadero Santana	106.652	106.652	0
Depreciación edificaciones	(141.294)	(127.379)	(13.915)
<b>Valor neto edificaciones</b>	<b>562.708</b>	<b>576.623</b>	<b>(13.915)</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Casetas y campamentos	88.091	88.091	0
Depreciación	(48.450)	(44.046)	(4.405)
<b>Valor neto casetas y campamentos</b>	<b>39.641</b>	<b>48.446</b>	<b>(4.405)</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Muebles	37.434	37.434	0
Equipo	73.219	73.219	0
Equipo de cómputo	148.366	135.119	13.247
Equipo de comunicación	8.329	7.105	1.224
Planta eléctrica	48.000	48.000	0
Alcoholímetros	30.994	30.994	0
Depreciación	(230.542)	(214.946)	(15.596)
<b>Valor neto otros activos</b>	<b>115.800</b>	<b>116.924</b>	<b>(1.124)</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Vehículos	390.000	390.000	0
Depreciación	(390.000)	(390.000)	0
<b>Valor neto vehículos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Remolcador Bongo	0	0	0
Planchón Bongo	0	0	0
Depreciación	0	0	0
<b>Valor neto bongo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

Durante la vigencia 2024 se vendió el Bongo de la empresa a la Comercializadora Selva Caribe S.A.S. razón por la cual ya no se registra saldo de este activo, se expone grafica porque hace parte del año comparativo; las adquisiciones de la vigencia corresponden a equipos de cómputo y comunicación, así como un alcoholímetro.

La variación de un año a otro corresponde a una disminución del 1,62%, para 2025 la propiedad, planta y equipo representa el 15,59% del total del activo mientras que para 2024 era del 17,90%.



Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.987.972	1.973.500	14.472
DEPRECIACIONES	(810.286)	(776.371)	(33.915)
<b>Valor neto propiedad, planta y equipo</b>	<b>1.177.686</b>	<b>1.197.129</b>	<b>(19.443)</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

### Nota 8. Cuentas por pagar

Se presentan divididas en dos grupos, las cuentas por pagar a corto plazo y los pasivos por impuestos corrientes, así:

#### Cuentas por pagar a corto plazo:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Costos y gastos por pagar	24.809	1.397	23.412
Proveedores	157.623	256.496	(98.873)
Diversas	1.946.108	1.509.036	437.072
<b>Total cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>2.128.540</b>	<b>1.766.930</b>	<b>(361.610)</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los costos y gastos por pagar incluyen honorarios, servicios públicos, servicios temporales y otros surgidos en las actividades que desarrolla la empresa. El grupo de proveedores contiene las obligaciones pendientes tanto con proveedores de bienes o servicios requeridos por la empresa directamente como los requeridos por los propietarios de vehículos. En el grupo de diversas cuentas por pagar está representado principalmente por los saldos a favor de propietarios de vehículos por el producido en la operación de la empresa después de descontar los anticipos que haya recibido.

Estas cuentas tienen un incremento del 20,47% de un año a otro, para 2025 representan el 72,14% del total del pasivo, mientras que para 2024 era del 74,41% del total del pasivo de esa vigencia.

#### Pasivos por impuestos corrientes:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Retención en la fuente renta	23.329	12.304	-11.025
Retención de impuesto de industria y comercio	9.152	6.354	-2.798
Impuesto de industria y comercio	9.254	529	-8.725
Impuesto a las ventas por pagar	4.869	3.326	-1.543
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>46.604</b>	<b>22.514</b>	<b>-24.091</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El grupo de retención en la fuente contiene las retenciones practicadas a título de renta durante el mes de diciembre que se pagan en el mes de enero del año siguiente, de igual



modo ocurre con el grupo de retención a título del impuesto de industria y comercio que se paga en los mismos plazos de la retención en la fuente por renta; también se encuentra el impuesto de industria y comercio que le corresponde pagar a la empresa y que se liquida sobre los ingresos generados en cada municipio donde tiene operación de transporte, así como por los otros tipos de ingreso que perciba según las tarifas que cada municipio tenga establecido. Adicionalmente se encuentra en este grupo el impuesto sobre las ventas comúnmente conocido como Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se viene declarando y pagando cuatrimestralmente, el saldo corresponde al cuatrimestre septiembre – diciembre de 2025 y 2024 para pagar en enero del siguiente año.

Para 2025 este grupo tiene un incremento del 107% y representa el 1,58% del total del pasivo de esta vigencia, en tanto que para 2024 representaba el 0,95% del total del pasivo.

### Nota 9. Préstamos de corto, largo plazo y pasivos a largo plazo en UT.

COOTRANSKILILÍ ha adquirido créditos con Bancolombia, tanto para capital de trabajo como para cumplir con obligaciones propias del desarrollo de sus actividades. En enero de 2023 tomó otro crédito de \$240.000.000 a 36 meses del cual queda un saldo pendiente que se termina de pagar en la vigencia 2025.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Bancolombia - Préstamos corto plazo	0	86.667	86.667
Bancolombia - Préstamo largo plazo	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>86.667</b>	<b>86.667</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Pasivos en conjunto a largo plazo UT	250.963	0	250.963
<b>Total</b>	<b>250.963</b>	<b>0</b>	<b>250.963</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los préstamos con entidades financieras se han reducido en un 100% al cierre de 2025, para 2024 estos créditos representaban el 3.65% para 2025 no se tienen créditos. La cuenta de pasivos en conjunto muestra saldos por pagar en Unión Temporal; obligación adquirida.

### Nota 10. Beneficios a empleados

Registra el valor de los beneficios de Ley adeudados por la Cooperativa al personal de nómina, aquí se consignan los aportes a seguridad social integral y riesgos laborales, de igual modo las prestaciones sociales según lo establecido en el código laboral colombiano que básicamente corresponden a beneficios a corto plazo, es decir, aquellos que su pago se realiza máximo dentro los doce meses siguientes y los beneficios por terminación cuando se ameriten.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
--------	----------	----------	-----------

Aportes y retenciones de nómina	1.911	15.088	13.177
Salarios por pagar	18.656	38.618	19.962
Cesantías	125.061	113.832	-11.228
Intereses sobre cesantías	13.021	12.363	-658
Primas de Servicios	1.306	279	-1.028
Vacaciones	72.175	55.569	-16.606
<b>Total</b>	<b>232.130</b>	<b>235.748</b>	<b>-3.619</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

Estos pasivos representan el 7,87% del total del pasivo en 2025 y para 2024 era del 9,93%, además tienen una disminución del 1,53% para 2025 respecto al año anterior.

### Nota 11. Fondos sociales

Son recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores y son agotables, según su reglamentación. Aquí están el Fondo de solidaridad que registra al valor apropiado del 20% en la distribución de excedentes que la asamblea aprueba al aplicar el Art. 54 de la ley 79 de 1988, adicionalmente este fondo puede incrementarse por los aportes que realicen los asociados, como puede observarse este fondo carece de recursos, esto debido a que la empresa viene aplicando lo establecido en la norma cooperativa respecto de la distribución de excedentes y en primer lugar se está restableciendo la reserva de protección de aportes hasta llegar al nivel que tenía antes de su uso, por tal razón no han quedado recursos para distribuir a los fondos sociales, como el fondo de solidaridad. El fondo de bienestar social cuenta con recursos trasladados de un fondo anterior previa autorización de la asamblea.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Fondo de solidaridad	20	20	0
Fondo de bienestar social	59.464	102.770	43.306
Fondo social para otros fines	232.451	159.443	-73.008
Fondo reposición automotor	553	553	0
<b>Total</b>	<b>292.488</b>	<b>262.786</b>	<b>-29.702</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

Estos fondos representan el 9,91% del total del pasivo en 2025 y en 2024 es del 11,07%.

### Nota 12. Patrimonio

El patrimonio está conformado por el capital social, las reservas, los resultados acumulados y el resultado del ejercicio.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Capital social	2.313.692	2.291.874	21.818
Reserva de protección de aportes	1.288.907	1.115.674	173.233



Fondo especial - Reservas	142.373	142.373	0
Efecto por convergencia NIIF PYMES	589.419	589.419	0
Resultado del ejercicio	270.822	173.233	97.587
<b>Total</b>	<b>4.605.212</b>	<b>4.312.573</b>	<b>292.640</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

El resultado de 2025 se trasladó a reserva de protección de aportes de acuerdo con lo ordenado por la Asamblea General de Asociados en reunión ordinaria en la vigencia 2025, que en cumplimiento de la ley cooperativa aplica la distribución de excedentes en primer lugar al restablecimiento de la reserva de protección de aportes hasta el nivel que tenía antes de su uso. En el capital social se presenta el registro de una disminución de aportes sociales por el retiro de una asociada durante la vigencia 2025, por otro lado, se presenta el incremento de aportes porque uno de los hijos de la asociada fallecida en 2024 heredo los derechos mediante sucesión. adicionalmente se registra un incremento de aportes realizado por algunos asociados. El resultado del ejercicio para 2025 tiene un incremento del 56,33% que obedece a incrementos en la nominación en el servicio de transporte y a ingresos por la operación de atención a contingencias.

**12.1 Capital social:** Registra el valor de los aportes realizados por los asociados al constituir la Cooperativa, respaldado en documento privado de constitución registrado ante la Cámara de Comercio del Putumayo; así como el incremento posterior efectuados mediante nuevos aportes bien sea que provengan de los asociados activos o de nuevos asociados previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento del ingreso del asociado, a la vez también puede disminuirse su valor por cuenta de retiros voluntarios o por fallecimiento de asociados principalmente, durante las vigencias 2025 algunos asociados realizaron aportes que incremento los aportes sociales.

**12.2 Reservas:** Incluye reserva de protección de aportes sociales que contiene los valores apropiados para la reserva obligatoria y determinada por la Asamblea que se afecta con la distribución de excedentes y corresponde a un 20% del excedente del ejercicio. También se incluye el fondo especial el cual lo mantiene la cooperativa con el objetivo de fortalecer el patrimonio de la empresa. De acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, cuando se ha hecho uso de la reserva de protección de aportes para cubrir pérdidas, los excedentes deben aplicarse en primer lugar a reestablecer esta reserva hasta el nivel que tenía antes de usarla, en tal sentido COOTRANSKILILÍ debe cumplir con esta norma y por eso la reserva de protección de aportes se empezó a restablecer a partir del año 2019, el saldo de esta cuenta para 2025 se incrementa producto de la distribución de excedentes del año inmediatamente anterior aprobado en asamblea general ordinaria de asociados realizada en el mes de marzo de 2025.

**12.3 Resultados del ejercicio:** Al cierre del ejercicio contable al 31 de diciembre del año 2025 se obtuvo excedentes por valor de \$270.821.557,48 en tanto que para 2024 obtuvo excedentes por valor de \$173.232.685,11, con un incremento del 56,3% para 2025 respecto de 2024.



**12.4 Resultados acumulados de ejercicios anteriores:** Para 2025 y 2024 no registra saldos en este grupo.

**12.5 Efecto por convergencia NIIF PYMES:** Producto del proceso de convergencia del año 2015 se presentaron ajustes y reclasificaciones que generaron un efecto en el patrimonio, estos se resumen en los siguientes:

Efecto por convergencia NIIF PYMES	
Uso valor razonable en propiedad, planta y equipo	589.419
<b>Total, efecto</b>	<b>589.419</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

### Nota 13. Ingresos

#### Ingresos de actividades ordinarias:

Corresponde a los valores percibidos por la Cooperativa durante los años 2025 y 2024 causados como resultado de las actividades realizadas por la Cooperativa, como la prestación del servicio de transporte de carga terrestre, principalmente de hidrocarburos, así como la atención de contingencias y los ingresos por arrendamientos además de los administrativos y sociales.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Servicios de transporte	5.117.864	6.410.194	-1.292.331
Atención de contingencias	345.940	159.412	186.527
Arrendamientos	6.238	6.832	-594
Administrativos y sociales	2.600	1.900	700
	14.400	0	14.400
<b>Total</b>	<b>5.487.042</b>	<b>6.578.339</b>	<b>-1.091.297</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

Hay una disminución de ingresos para 2025 del 16,59% que corresponde principalmente factores externos de orden público para el mes de julio 2025, y que desde julio de 2024 ya no contamos con el contrato de transporte de agua de inyección con el cliente Gran Tierra.

#### Otros ingresos:

En otros ingresos la cooperativa tiene recuperación de costos y gastos cuando por efectos de la operación asume la responsabilidad de adquirir bienes o servicios propios de la actividad pero que posteriormente por acuerdos con clientes y propietarios de vehículos se logra recuperar algunos de estos costos y gastos, de igual modo se registra aquí el reintegro de las licencias que cubren las EPS cuando corresponde.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Reintegro de costos y gastos	240.320	340.648	-100.329

Diversos	23	21	2
Venta de activos	0	65.743	-65.743
<b>Total</b>	<b>240.343</b>	<b>406.412</b>	<b>-166.069</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

### Ingresos financieros:

En el grupo de ingresos financieros se registra los rendimientos generados en las cuentas de ahorro que posee la cooperativa en las entidades bancarias, adicionalmente aquí se incluye los intereses pagados por los asociados en los préstamos otorgados para asuntos relacionados con la actividad del transporte.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Ingresos financieros	65.354	66.036	-682
<b>Total</b>	<b>65.354</b>	<b>66.036</b>	<b>-682</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

En general los ingresos totales recibidos por COOTRANSKILILÍ durante 2025 y 2024 presentan una variación negativa del 17,84% y sus valores son los siguientes:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>5.792.739</b>	<b>7.050.787</b>	<b>-1.258.048</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

### Nota 14. Costos y gastos

**Costos:** Para el desarrollo de la actividad de la cooperativa es necesario incurrir en ciertos costos inherentes a la operación tanto para el transporte de carga, como para los servicios especiales de transporte de residuos sólidos y líquidos además de la atención de contingencias, adicionalmente es necesario contar con el personal directamente relacionado con la actividad como son los conductores que operan los vehículos de transporte de carga, es por eso que se incluye el costo de la nómina y prestaciones sociales así como la seguridad social y parafiscales de todo el personal operativo.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Costos por transporte de carga	1.180.142	1.662.648	-482.505
Costo nómina conductores	2.018.415	2.634.986	-616.571
Costos en UT	3.955	0	3.955
<b>Total</b>	<b>3.202.512</b>	<b>4.297.634</b>	<b>-1.095.121</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El costo de ventas es proporcional a la variación de los ingresos, sin embargo, situaciones particulares como bloqueos o situaciones imprevistas deben cubrirse y generan un mayor costo en la operación, esto ha hecho que de 2024 a 2025 se genere una disminución del



25,48%, para 2024 estos conceptos participan en el 65,33% del total de los ingresos de actividades ordinarias mientras que para 2025 lo hacen en un 58,37%.

**Gastos:** Además de los costos es necesario incurrir en ciertos gastos que se requieren para que se desarrollen las actividades programadas por la empresa y se cumpla con las responsabilidades de tipo administrativas, financieras y fiscales.

Aquí el grupo más significativo es el gasto por beneficio a empleados del área administrativa y aquellos trabajadores que, aunque pertenecen a esta área, deben realizar actividades complementarias para que la operación se desarrolle normalmente, por tanto, aquí se incluyen los salarios, prestaciones sociales y demás beneficios que la ley laboral colombiana otorga a los trabajadores, así como la seguridad social y parafiscales que correspondan.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Variación
Gasto de beneficio a empleados	1.149.294	1.559.447	-410.154
Gastos generales	920.071	769.512	150.560
Depreciaciones	38.642	70.375	-31.733
Gastos financieros	135.649	180.586	-44.947
Multas sanciones y litigios	68.464	0	68.464
Gastos en UT	7.294	0	7.294
<b>Total</b>	<b>2.319.405</b>	<b>2.579.920</b>	<b>-260.515</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos*

También se encuentran gastos generales como honorarios de asesorías, impuestos, arrendamientos, seguros, gastos por mantenimiento y reparaciones, servicios públicos, papelería, gastos de representación, soporte técnico de software entre otros.

Las depreciaciones si bien no representan salida de efectivo deben contabilizarse para efectos de determinar el desgaste que sufren los bienes que posee la cooperativa por el uso u otras condiciones que puedan afectar su vida útil, el detalle de estas depreciaciones puede observarse en la nota 7 de propiedad, planta y equipo.

Los gastos financieros son aquellos cobrados por las entidades bancarias para el manejo de las diferentes cuentas de depósito que posee la empresa, así como el gasto por intereses de los créditos que posee la empresa.

En general los gastos tienen una disminución del 10,10% de 2024 a 2025 y participan en un 42.27% para la obtención de ingresos para el año 2025 y para el año 2024 en un 39.22%

### Nota 15. Resultado

Para la vigencia 2025 la cooperativa obtuvo excedentes por valor de \$270.821.557,48 resultado que, es superior al del año inmediatamente anterior, siendo positivo pese a las situaciones adversas que se presentaron durante la vigencia 2025.





## Nota 16. Impuesto de renta y complementarios

El artículo 19-4 del Estatuto Tributario en su inciso primero señala que las cooperativas previstas en la legislación cooperativa, vigiladas por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Adicionalmente el numeral 1 del párrafo 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario establece entre otros que cuando las cooperativas no cumplan con las obligaciones establecidas en la legislación cooperativa vigente y aquellas establecidas en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario y destinen el excedente o beneficio neto, en todo o en parte, de forma diferente a lo establecido en la legislación cooperativa vigente, serán excluidas del régimen tributario especial y por tanto tributan en el régimen ordinario de renta.

A su vez la norma cooperativa, Ley 79 de 1988, artículo 54, establece que la distribución de excedentes debe realizarse de la siguiente forma:

20% como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales.

20% como mínimo para el fondo de educación.

10% como mínimo para un fondo de solidaridad.

El 50% remanente podrá aplicarse, en todo o en parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la siguiente forma:

- 1) Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real,
- 2) Destinándolo a servicios comunes y seguridad social, y
- 3) destinándolo a un fondo para amortización de aportes de los asociados.

Sin embargo, se debe tener en cuenta el artículo 55 de la misma Ley que establece:

*“Artículo 55. No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.”*

Por lo anterior, sabiendo que, para dar cumplimiento a la Ley cooperativa, se debe acatar en primer orden lo establecido en el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, la asamblea destina los excedentes que obtiene, en primer lugar, para restablecer la reserva de protección de aportes, excedentes que hasta 2025 no alcanzan a restablecer la totalidad de la reserva, razón por la cual no queda valor alguno para destinarlo a los fondos obligatorios y por tanto no hay base para liquidar impuesto de renta.

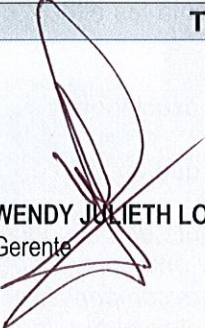


### Nota 17. Eventos relevantes

Es necesario dar a conocer los siguientes hechos que se consideran importantes para la cooperativa:

- a) Los préstamos aprobados por la asamblea general de asociados y aquellos otorgados por parte del Consejo de Administración y Gerencia representan el 6,92% del total del activo para la vigencia 2025 y el 5,14% del total del activo para la vigencia 2024, hay un incremento del 52,18% en los saldos para 2025 respecto al año anterior. Los intereses de estos préstamos generaron ingresos para la cooperativa por valor de \$61.544.979,00 durante el año 2025. El 4,75% corresponde a créditos de corto plazo y el 95,25% a créditos de largo plazo tal como se indica en la nota 5 de cuentas por cobrar. El detalle de saldos adeudados es el siguiente:

NOMBRE	VALOR TOTAL DE PRÉSTAMOS	VALOR PAGADO A 31 DIC 2025	SALDO A 31 DIC 2025
BASTIDAS DIAZ DALADIER ANIBAL	50.000	42.541	7.459
CRISTIAN ANDRES MORALES CÓRDOBA	140.600	16.667	123.933
DIAZ BUESAQUILLO RIGOBERTO	119.833	50.757	69.076
MORALES MORA CELSO GABRIEL	100.000	89.730	10.270
OVIDIO JAVIER DELGADO MORA	475.088	217.177	257.911
GREGORIO MIGUEL ANGEL LOPEZ FAJARDO	60.000	8.333	51.667
VANEGAS QUINTERO JOSE ORLANDO	10.000	7.500	2.500
<b>TOTAL</b>	<b>955.522</b>	<b>432.705</b>	<b>522.817</b>

  
**WENDY JULIETH LOSADA VILLADA**  
 Gerente

  
**JHON FREDY LOPEZ MONTENEGRO**  
 Contador T.P. No.253107-T

## **INFORME Y DICTAMEN DE REVISOR FISCAL 2025**

Señores

**COOTRANSKILILI**

**NIT 846.000.406 - 6**

Asamblea General de Asociados.

**Puerto Asís, Putumayo**

En mi condición de Revisor Fiscal de la **Cooperativa de Transportadores Kililí “COOTRANSKILILI”**, identificada con **NIT 846.000.406-6**, presento el informe sobre los estados financieros y el cumplimiento normativo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

### **I. DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **1. Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES KILILÍ “COOTRANSKILILI”**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados operativos y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera para PYMES (Grupo 2) aceptadas en Colombia y las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

#### **2. Fundamento de la Opinión**

Mi auditoría se realizó de conformidad al artículo 7 de la Ley 43 de 1990 Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS) vigentes en Colombia. Soy independiente de la entidad y he cumplido con el Código de Ética de la IESBA y la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada para sustentar mi opinión favorable.

## **II. INFORME DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO**

Como Revisor Fiscal, informo sobre los siguientes puntos clave del periodo 2025:

1. **Vigilancia Supertransporte:** La entidad cumplió con el reporte oportuno de información financiera y subjetiva al sistema **VIGÍA**. Como también se realizó la habilitación en la plataforma del **VIGIA 2**.
2. **Transición a SARLAFT:** Durante 2025, la Cooperativa realizó exitosamente la actualización de SIPLAFT a **SARLAFT**, cumpliendo con la Circular Única de la Superintendencia de Transporte. Se validó el envío de reportes trimestrales a la **UIAF** (ROS y TMC).
3. **Reforma Laboral:** Se auditó el impacto de la entrada en vigencia de la Reforma Laboral, verificando que la provisión de beneficios a empleados y el costo de nómina operativa incluyan los nuevos recargos y jornadas legales, mitigando riesgos de sanciones.
4. **Seguridad Social:** La Cooperativa se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
5. **Tributaria:** La cooperativa presento sus informes tributarios y fiscales en las fechas establecidas. (Renta, retención en la fuente, IVA, conciliación fiscal, información Exógena).

## **III. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO FINANCIERO (INDICADORES)**

Basado en las cifras auditadas, presento los indicadores que resumen la gestión 2025:

1. **Liquidez (Razón Corriente): 2.54.** La cooperativa tiene \$2.54 para respaldar cada peso de deuda a corto plazo.
2. **Endeudamiento Total: 39.05%.** Un nivel saludable de apalancamiento frente al activo total de \$7.555.936.
3. **Margen Neto: 4.93%.** Los excedentes de \$270.822 representan una mejora en la rentabilidad operativa frente al 2.63% de 2024.
4. **Concentración de Activos:** El **76.77%** del activo está concentrado en **Cuentas por Cobrar (\$5.800.740)**, lo cual genera una alerta sobre la rotación de caja.

#### **IV. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y RECOMENDACIONES**

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Artículo 209 del Código de Comercio, he evaluado el sistema de control interno de la entidad bajo el marco técnico **COSO**, concluyendo lo siguiente:

1. **Entorno de Control:** La administración mantiene un ambiente de integridad. No obstante, se recomienda fortalecer la supervisión sobre las áreas operativas de despacho internacional.
2. **Evaluación de Riesgos:** Se identificó una exposición crítica al Riesgo de Liquidez. La concentración del **76.77%** del activo en cuentas por cobrar (\$5.800.740 miles) lo cual indica una gestión de recaudo que requiere intervención inmediata. Sobre todo, en el anticipo por capital de trabajo con la sociedad Ecuatoriana Latín Produ que representa un saldo por cobrar de \$ 1.258.131.404.
3. **Actividades de Control:** Se detectaron debilidades en el cumplimiento de términos aduaneros para la operación en Ecuador. La omisión en el reporte de manifiestos dentro de las 24 horas legales derivó en infracciones y allanamientos voluntarios, afectando la eficiencia del gasto. (Se incurrieron en 36 infracciones aduaneras).
4. **Administrativa y dirección:** Se constató que durante la vigencia 2024 y anteriores, la Cooperativa ejecutó gastos superiores a los **\$20.000.000** por concepto de honorarios para diseños arquitectónicos y estudios de suelos destinados a un proyecto de oficinas y apartamentos. Sin embargo, en 2025 se inició en dicho predio la construcción de locales, descartando los insumos técnicos pagados previamente. Aunque estos valores fueron registrados como gasto, representan un detrimento patrimonial por falta de aprovechamiento de los recursos invertidos. Recomendación, Se insta a la Administración y al Consejo a fortalecer los protocolos de planeación y factibilidad antes de contratar estudios técnicos, asegurando que los proyectos sean definitivos para evitar el desperdicio de recursos económicos de la entidad.



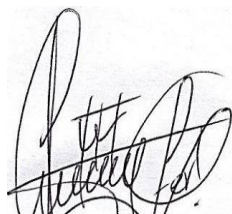
- 5. Negocios en Conjunto:** a 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa entra en operación con Ecopetrol bajo la figura de unión temporal con empresas del sector de transporte de hidrocarburos (transdepet, hong Kong, Villa exprés y Suratrans). Del mismo modo manifiesto que aún no se ha liquidado la Unión Temporal que realizo en vigencias anterior la Cooperativa con Trans Hong Kong.

## **V. CONSTANCIA FINAL**

Certifico que los actos de los administradores se ajustan a los estatutos. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente.

Dado en Puerto Asís, Putumayo, a los 21 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

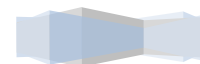


**FERNEY PITALÚA ARROYO**

REVISOR FISCAL

COOTRANSKILILI.

TP 214347-T



**INFORME REVISOR FISCAL SOBRE SIPLAFT  
PERIODO: 2025**

Señores

**COOTRANSKILILI**

**NIT 846.000.406 - 6**

Asamblea General de Asociados.

**INTRODUCCIÓN**

- En cumplimiento a la resolución 74854 de diciembre de 2016, emitida por la superintendencia de Puertos y transportes en su artículo 6.3 el revisor fiscal debe presentar al máximo órgano y al oficial de cumplimiento, el cumplimiento o incumplimiento a las disposiciones contenidas en el SIPLAFT, así como las inconsistencias y falencias que detecte respecto a la implementación del SIPLAFT (Sistema integral para la prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo) o de los controles establecidos.

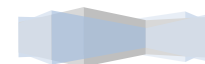
**INFORME**

- Se han realizado los reportes trimestrales durante el año 2025 en cuanto al ROS (Registro de operaciones sospechosas) y TMC (transacción múltiple de carga) mediante la plataforma SIREL (sistema de reporte en línea) de la UIAF (Unidad de información y análisis financiero).

**INFORME DE TRANSICIÓN Y HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN  
(DE SIPLAFT A SARLAFT)**

**1. OBJETO**

Informar sobre la culminación del proceso de transición normativa del Sistema de Prevención (SIPLAFT) al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de la Resolución 2328 de 2025 emitida por la Superintendencia de Transporte.



## **2. MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO**

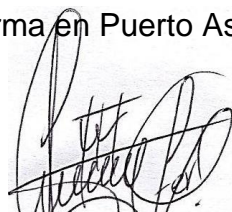
Se certifica que la Cooperativa ha ejecutado satisfactoriamente las etapas de identificación, medición, control y monitoreo exigidas por el nuevo marco legal. Para tal fin, se han consolidado los siguientes componentes técnicos:

- **Actualización Normativa:** Adopción integral del Manual SARLAFT, el cual sustituye los lineamientos del anterior SIPLAFT.
- **Estructura Organizacional:** Designación y posesión del Oficial de Cumplimiento contando con la idoneidad técnica y los recursos necesarios para el ejercicio de sus funciones.
- **Debida Diligencia:** Implementación de procedimientos reforzados para el conocimiento de asociados, clientes, proveedores y empleados, incluyendo el cruce sistemático en listas restrictivas nacionales e internacionales.
- **Infraestructura de Reporte:** Configuración y pruebas exitosas en la plataforma **SIREL de la UIAF**, asegurando la trazabilidad necesaria para el envío de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y los reportes objetivos periódicos.

## **3. DECLARATORIA de HABILITACIÓN**

Basado en lo anterior, la Cooperativa técnicamente se encuentra plenamente habilitada y en condiciones operativas para iniciar el ciclo de reportes bajo la metodología **SARLAFT**. Se confirma la disponibilidad de las herramientas tecnológicas para la detección de señales de alerta y la gestión proactiva del riesgo de LA/FT/FP, garantizando el cumplimiento de los calendarios de reporte establecidos por la autoridad de supervisión.

Se firma en Puerto Asís (Putumayo) a los 21 días del mes de marzo de 2026.



**FERNEY PITALÚA ARROYO**  
REVISOR FISCAL  
COOTRANSKILILI.  
TP 214347-T

